



**Pedro Sánchez
elige como lema
'Somos la izquierda'**

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, durante un acto de campaña en Canarias.

Canarias tendrá 36 delegados y delegadas en el Congreso Federal

El 39º Congreso Federal Ordinario del PSOE, que tendrá lugar este fin de semana en Madrid (del 16 al 18 de junio) y que elegirá a la nueva Ejecutiva del secretario general, Pedro Sánchez, contará con 36 delegados y delegadas en representación de Canarias. El reparto por islas de estos 36 representantes a la cita federal es el siguiente: La Gomera 1, El Hierro 1, Fuerteventura 2, La Palma 3, Lanzarote 4, Gran Canaria 11 y Tenerife 14.

1.035 es el número total de delegados y delegadas que van a participar en el Congreso bajo el lema 'Somos la izquierda'. El reparto de delegados por federaciones se determina por el número de militantes en cada territorio. La representación de Juventudes Socialistas está marcada por los Estatutos Federales y les corresponde el 2% del total de delegados y delegadas. Tanto los de las seis Organizaciones Sectoriales del PSOE como los de la corriente Izquierda Socialista, son delegados con voz pero sin voto. Además de los invitados por la organización, acudirán también a este Congreso 518 observadores sin derecho a voto.

La distribución de los 1.035 delegados y delegadas por federaciones para esta cita es: Andalucía 255, Aragón 44, Asturias 45, Baleares 15, Canarias 36, Cantabria 16,

Castilla-La Mancha 69, Castilla y León 53, Cataluña 77, País Valenciano 95, Extremadura 53, Galicia 56, Madrid 80, Murcia 33, Navarra 8, Euskadi 30, La Rioja 6, Ceuta 2, Melilla 1, Europa 1, América 9, Juventudes Socialistas 20, Organizaciones Sectoriales 16 (sin voto) e Izquierda Socialista 15 (sin voto).

La Ponencia Marco del 39 Congreso Federal del PSOE, aprobada por el último Comité Federal, ya ha sido debatida por toda la organización socialista y elaboradas las enmiendas por parte de los militantes en las asambleas y los congresos provinciales, insulares y autonómicos uniprovinciales, en los que también se ha desarrollado la elección de delegados al 39º Congreso.

Con todos los textos aprobados y remitidos a la sede de Ferraz, se elaborará una Memoria de enmiendas. Estas serán debatidas y votadas en las distintas comisiones de trabajo que se desarrollarán durante el Congreso Federal, dando lugar finalmente –tras su aprobación por el plenario- a las Resoluciones del 39º Congreso.

La Ponencia Marco es el documento en el que los socialistas definimos la orientación política y orgánica del conjunto del Partido, abierto por tanto a las aportaciones de toda la militancia.



Objetivo PSOE: acabar por ley con situaciones laborales denigrantes en hostelería como la de 'las kellys'



Los diputados Raya y Franquis se reunieron con la patronal turística de Las Palmas.

Modificar el Estatuto para que los subcontratados tengan iguales derechos y salarios que el resto

Los empresarios de hostelería de Las Palmas han valorado positivamente la propuesta que tramita el PSOE en el Congreso para clarificar el papel de las personas trabajadoras subcontratadas en el mercado laboral del sector y que su remuneración sea igual a la del resto de la plantilla. En la actualidad hay una imprecisión normativa que permite contrataciones externas 'comunes' cuando deberían ser sólo para trabajos especializados. Los diputados socialistas por Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Tamara Raya y Sebastián Franquis, se reunieron con la dirección de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo (FEHT), a petición de estos últimos, para exponerles la modificación del artículo 42.1 del Estatuto de

los Trabajadores. Esteban Pérez, director de Operaciones de Desarrollo Social, Fernando Mathías, secretario general de la FEHT, y José María Mañaricua, presidente de la FEHT, manifestaron su coincidencia con el planteamiento y su voluntad de equiparar derechos y salarios con el convenio sectorial.

Tamara Raya destacó la receptividad del sector para "corregir los casos en los que la empresa hace uso de una interpretación forzada de la legalidad contrario a los intereses y derechos del trabajador o trabajadora, que se evidencia por ejemplo en muchas camareras de piso en Canarias".

Sebastián Franquis afirmó que "el Partido Socialista tiene por objetivo central modificar, entre otros, el ar-

tículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores para que las empresas que recurren a subcontrataciones asuman a ese trabajador o trabajadora en igualdad de derechos y salario que los profesionales equivalentes de su plantilla".

CERRAR LA PUERTA DE ATRÁS

La iniciativa que defiende el PSOE en el Congreso pretende acabar con situaciones laborales denigrantes en muchas empresas y que las también conocidas por 'las kellys' han puesto en evidencia pública con su lucha.

Los diputados socialistas consideran que se pervierte la legislación para abaratar salarios trampeando lo que debería ser un servicio especializado, tal y como expresa el espíritu de la actual norma. "Por eso urge modificar el artículo 42.1, para cerrar definitivamente esta puerta de atrás y que los trabajadores y trabajadoras sean contratados en las condiciones que marca el convenio sectorial".

La deriva de las empresas multiservicios y la subcontratación se ha convertido en el principal problema del mercado laboral en España, con especial incidencia en zonas turísticas como Canarias.

La subcontratación tiene su razón de ser laboral como un aporte extra especializado, en un momento concreto, durante el normal desarrollo de la actividad de una empresa. "En lugar de ser un servicio especializado se utiliza con demasiada frecuencia como un trabajo estructural de la empresa, pero a menor coste salarial y menos derechos que los trabajadores equivalentes de esa misma empresa".

Tamara Raya es ponente para la modificación del artículo 42.1 y Sebastián Franquis es portavoz en materia de Turismo en el Congreso.

"El PP decide dar oxígeno a CC"

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Iñaki Lavandera, afirmó este viernes que el Partido Popular "ha decidido darle oxígeno a una Coalición Canaria en declive, con cada vez menos apoyo ciudadano", tras acordar ayer la formación conservadora explorar las posibilidades de reeditar su pacto con los nacionalistas en el archipiélago. "Ahora están entretenidos en el reparto de sillones. No

están discutiendo de política, sino de los sillones que dejan unos para que entren otros, por lo que el próximo mes tendremos un pacto PP-CC", dijo Lavandera. A su juicio, se trata de "una escenificación de un pacto anunciado desde hace mucho tiempo, el pacto querido por Fernando Clavijo desde principios de legislatura y el pacto que se lleva trabajando desde el año pasado". Subrayó que es precisamente por eso por lo que han "ocurrido muchas cosas en Canarias, cosas que ahora se explican".

El Gobierno del PP “castiga” al profesorado

La senadora del PSOE por Tenerife Olivia Delgado ha acusado al Gobierno del PP de “castigar” a los profesores con cinco años de recortes y un descenso del porcentaje del PIB que ha pasado del 5 por ciento en 2010 al 3,89 por ciento actual. Delgado ha destacado que las partidas de los Presupuestos Generales destinadas a la formación permanente del profesorado

secuencia de todo ello, que haya 226.000 alumnos más que en 2011 y 14.100 profesores menos”.

“El profesorado padece un gran desánimo porque los recortes no han cesado y las normas han ido encaminadas a convertir al profesorado en meros ejecutores de las directrices emanadas por las administraciones”.

Ha subrayado que se debe



La senadora por Tenerife Olivia Delgado.

se han reducido de 52,33 millones de euros en 2011, a 2,68 millones en 2017, lo que supone una reducción del 95 por ciento del total.

Ha advertido de que “el profesorado es la piedra angular del sistema educativo” y ha asegurado que este “tijeretazo” sólo provocará “más desigualdad y más abandono escolar. Es decir, un recorte en la igualdad de oportunidades”.

“A todo esto hay que sumar las consecuencias del Decreto 14/2012, que ha traído consigo el aumento de ratios, la no cobertura de sustituciones o el aumento del horario lectivo. La con-

mejorar el estatus social de la profesión docente como principio fundamental para la mejora de la calidad del sistema educativo.

“Es urgente alcanzar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación. Nosotros lo intentamos en 2010 pero el PP lo imposibilitó. Para ello, la Comisión de Educación elaborará un informe sobre el estado del sistema educativo español, con un diagnóstico, propuestas y conclusiones que deberán sentar las bases para un proyecto de ley de educación que sustituya a la LOMCE”.

Sanidad desmantela un equipo médico en Antigua para no contratar en Puerto

Los vecinos y vecinas de Antigua han perdido un equipo de atención primaria (médico y enfermero) porque la Consejería de Sanidad lo ha reasignado a Puerto del Rosario, “en lugar de contratar a un nuevo médico y enfermero, como sería normal y deseable”.

El diputado del PSOE por Fuerteventura y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Iñaki Lavandera, critica los “recortes y manejos torticeros” de los responsables nacionalistas en Sanidad. “Indigna, y con razón, leer los halagos que ellos mismos se echan en foros profesionales en Madrid sobre la importancia de la atención primaria en sus políticas cuando en realidad, y sólo una semana después, desmantela el equipo de Antigua”.

“Los pacientes que atendía este equipo ahora están incrementando los cupos y la presión asistencial sobre los equipos que quedan en Antigua; esa es la simpleza con la que los actuales gestores manejan la sanidad pública canaria”.

El pasado día 25 de mayo, el consejero Baltar, participó en el ciclo de la XXI Conferencia sobre la Calidad en el Sistema Nacional de Salud, en Madrid, donde afirmó que su equipo “trata de recuperar y poner en valor la importancia de la Sanidad pública para garantizar un sistema canario de salud de calidad” para lo que, dijo, que “se requiere un trabajo en equipo para sacar el máximo partido a

lo público”.

Días después, su directora general de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (SCS), Antonia Pérez, afirmó en otro foro profesional que “en la medida de lo posible se compensará la financiación entre Hospitalaria y Primaria”, pero que “esto sólo se podrá hacer si se incrementa el presupuesto y la mayor parte de ese dinero se destina a la Primaria”.

Lavandera critica que “diez días después de las declaraciones de buena voluntad del consejero y menos de una semana de la intervención de la responsable del personal del SCS, ellos mismos deciden quitar un equipo de atención primaria a los vecinos y vecinas de Antigua en lugar de hacer frente a necesidades urgentes con nuevas contrataciones y reforzar las plantillas más saturadas como las de Puerto del Rosario y Corralejo”.

Iñaki Lavandera recuerda también el “embarazoso y vergonzante” suceso de la semana pasada en Corralejo. “Algo va muy mal cuando un grupo de madres abordan al presidente Clavijo para exigirle que haga su trabajo y cubra de una vez las plazas de Pediatría del centro de salud de Corralejo”, apunta.

Del los 25.000 trabajadores del SCS, sólo 5.000 pertenecen al primer nivel asistencial, pero en Atención Primaria se resuelve el 90 por ciento de los problemas de salud que se atienden.

El PSOE logra que la Bajada de la Virgen de las Nieves se eleve a la Unesco

El Parlamento de Canarias aprobó por unanimidad la propuesta del PSOE por la que se pide al Gobierno de Canarias que firme un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y el Cabildo de La Palma para elevar a la Unesco la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad a los festejos de la Bajada de la Virgen de las Nieves.

La propuesta fue defendida en comisión parlamentaria por la diputada del PSOE por La Palma, María Victoria Hernández, quien destacó los valores culturales con que cuentan los festejos de la Bajada de la Virgen de las Nieves, que se celebran cada cinco años y conservan características únicas, diferenciadas, originales y arraigadas profundamente en el pueblo. “En esas fechas, cientos de personas se apresuran a ser protagonistas directos, y diríamos por heredad de siglos, a participar en



La diputada por La Palma, María Victoria Hernández.

los diferentes números festivos que anuncian el regocijo popular”, dijo.

La Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de las Nieves fue instituida por el obispo de Canarias Bartolomé García Ximénez en 1676. “En sus 68 ediciones (desde 1680 hasta 2015) las fiestas del traslado de la Virgen de las Nieves desde su templo hasta Santa Cruz de La Palma se han convertido en una de las convocatorias más genuinas del calendario festivo español, lo que se sustenta en una serie de valores que expresan una de las formas de identidad que más y mejor han definido el carácter isleño”.

Teresa Cruz exige la inmediata construcción del nuevo IES Padre Anchieta

La diputada del PSOE Teresa Cruz Oval denuncia la inexplicable pasividad de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias respecto a la construcción del nuevo IES Padre Anchieta y le exige que actúe de manera inmediata. En comisión parlamentaria, preguntó a la consejera del área, Soledad Monzón, por las previsiones de su departamento, que hasta el día de hoy no ha hecho nada en torno a este proyecto.

Recordó que el IES Padre Anchieta abrió sus puertas en septiembre de 1972 con 601 alumnos matriculados. “Su aspecto de entonces era muy parecido al que tiene ahora. En el curso escolar 1979-1980 lo desalojaron por fuertes grietas que aparecieron y los alumnos tuvieron que desplazarse hasta el Instituto San Benito durante el tiempo que duró la remodelación”, explicó.

En el curso 2015-2016 se detectaron problemas en dos de las aulas, que obligaron a habilitar espacios alternativos para seguir impartiendo la docencia con normalidad. Aprovechando el verano, la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa encargó a una empresa especializada un examen a fondo de las instalaciones, que concluyó con la recomendación de que cesase su uso, ante la detección de defectos que podrían generar problemas de seguridad durante el curso 2016-2017.

El PSOE lleva al Parlamento el precio abusivo del carburante en La Gomera

La diputada Ventura del Carmen Rodríguez llevará al Parlamento de Canarias los abusivos precios del carburante en La Gomera. En una pregunta oral, pedirá información al Gobierno de Canarias sobre el tipo de control que está realizando sobre esta cuestión y qué medidas prevé adoptar para solucionarlo, “porque al final, y como siempre, quien está pagando estos abusos es la ciudadanía de La Gomera”.

Explica que las siete gasolineras que hay en la isla son todas de DISA, con precios que, comparados con los de Tenerife en las gasolineras de la misma compañía, son de 9 céntimos más para el gasoil, 14 céntimos más en la gasolina de 95 y de 10 céntimos más en la de 98.

Subraya que la situación se agrava si los precios de La Gomera se comparan con los de gasolineras de otras compañías en Tenerife, ya que no se encuentran en situación de monopolio como ocurre en La Gomera.

Rodríguez Herrera indica que los camioneros y transportistas de la isla, al viajar a Tenerife, aprovechan para llenar sus depósitos, lo que les supone un ahorro de cientos de euros al mes. “Aquí no caben excusas como la doble insularidad, porque recordemos que DISA lleva el carburante a la isla en sus propios barcos”, concluye la diputada gomera.

El PSOE lidera el análisis para un nuevo concepto de movilidad en Canarias



El diputado Manuel Marcos Pérez, en el centro de la imagen, preside la nueva Comisión de Estudio.

El Parlamento de Canarias acogió la semana pasada la constitución de la Comisión de Estudio sobre la Situación del Transporte en las Islas, que estará presidida por el diputado del PSOE Manuel Marcos Pérez Hernández.

En esta primera reunión, el parlamentario socialista apeló al consenso como herramienta necesaria para elaborar una estrategia óptima con la que mejorar la conectividad en el archipiélago.

Como recordó, el objetivo del grupo de trabajo es realizar un análisis sobre la situación del transporte en Canarias, "sector indiscutiblemente estratégico", y elaborar un conjunto de propuestas que contribuyan a la mejora de la conectividad, a la cohesión social y territorial, así como al impulso de la economía del archipiélago.

Pérez Hernández precisó que los trabajos de la comisión se

desarrollarán en torno a tres bloques temáticos: transporte aéreo, marítimo y terrestre. Se citará a un número de expertos para que comparezcan y, con sus aportaciones y las de los grupos de la Cámara, se elaborará esa estrategia que deberá ser aprobada por el Parlamento para la mejora de la conectividad y cohesión territorial, social y económica de Canarias.

DÉFICIT ESTRUCTURAL

En el texto de la solicitud realizada por los grupos Socialista y Nacionalista para la creación de la comisión de estudio se recuerda que el carácter archipelágico de Canarias y su lejanía del continente europeo suponen su mayor condicionante para el desarrollo económico y la cohesión social.

Asimismo, se señala que el principal elemento que han puesto en marcha las administraciones públicas

para revertir la situación son las obligaciones de servicio público y las subvenciones al transporte, aunque su incidencia, pese a ser muy importante, se ha demostrado insuficiente.

También se destaca el valor estratégico que la conectividad exterior de las islas supone para la principal industria de Canarias, el turismo.

Esta comisión nace de la necesidad de coordinar y reflexionar sobre la respuesta que desde las distintas administraciones y desde el sector privado se está ofreciendo para abordar nuestros déficits estructurales en transporte. "La actual coyuntura requiere un análisis en el que participen todas las partes que intervienen en el proceso para poder ofrecer alternativas y consolidar las propuestas vigentes en la medida en que contribuyen a favorecer la conectividad", dijo.

Junio LGTBI

La Comunidad de Navarra ha dado esta primera semana de junio un paso al frente en la lucha contra la LGTBIfobia. Tras la aprobación de la Ley Foral de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGTBI+) y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, se empieza a consolidar el camino trazado por las regiones pioneras. Una vez más, ha sido el Partido Socialista el que, de mano de los colectivos, ha llevado a trámite esta iniciativa parlamentaria, al igual que en Andalucía, Madrid, Cataluña o Murcia.

Junio es el mes del Orgullo. Y, aunque luchemos por nuestros derechos y libertades todo el año, es el mes en el que más alto y claro los reivindicamos. Tanto los conseguidos con tanto esfuerzo por toda la comunidad LGTBI como los que aún quedan por conquistar. Por eso, desde esta tribuna que, a partir de hoy, empieza JSC a compartir con nuestros compañeros del PSC-PSOE, considero fundamental que Canarias se sume a la lista de Comunidades Autónomas comprometidas con los derechos LGTBI. Porque los Derechos LGTBI son Derechos Humanos y los DDHH se encuentran grabados a fuego en nuestro ADN socialista.



Debemos impulsar esta iniciativa en el Parlamento de Canarias no sólo porque vaya a suponer una mejora automática en la vida de las personas LGTBI, sino porque no podemos seguir ni un minuto más conviviendo con la desprotección jurídica del colectivo ante los abusos y agresiones que, tristemente, siguen hoy sucediendo.

Además, en esta Ley deben estar especificados aspectos que, desde JSC, consideramos cruciales. Y así se lo hemos manifestado al Grupo Parlamentario del PSOE en la Cámara Regional. No concebiríamos una Ley que, por ejemplo, no cuente con la inversión de la carga de prueba para los acusados de cometer un ataque LGTBIfobo, que se olvide de la creación de un Consejo LGTBI o de la especificación cuantitativa de las multas. Tampoco la concebiríamos si en esa misma Ley no se incluyen programas integrales sobre diversidad sexual y concienciación contra la LGTBIfobia en las aulas, entre otras muchas cosas.

En suma, tenemos la obligación ética y social de atajar, desde las instituciones, un problema real que causa mucho sufrimiento elaborando una Ley que, además de dotar al colectivo esa ansiada protección jurídica, serviría asimismo para hacer de la sociedad del futuro una sociedad mejor y más igualitaria. Sensibilizar a los niños y niñas desde que son pequeños y pequeñas en valores respetuosos con la diversidad es ya imprescindible. Y no podemos esperar más.

Omar López

Secretario General de Juventudes Socialistas de Canarias

El PSOE cumple y Arico cuenta hoy con servicio de matrona

La diputada del PSOE María Teresa Cruz Oval celebra la noticia ya confirmada de que el servicio de matrona en el municipio de Arico empezará su andadura el 12 de junio, en el consultorio de Villa de Arico los martes y los jueves. "Se trata de una demanda de las mujeres de Arico desde hace más de veinte años, solicitud que asumió el PSOE en el municipio y que gracias a la mediación del Grupo Parlamentario Socialista y del compromiso adoptado por el anterior consejero de Sanidad, el también socialista, Jesús Morera, será una realidad a partir del próximo lunes".

Como recuerda, el exconsejero no pudo poner en funcionamiento con anterioridad este servicio al no contar con suficientes profesionales de esa especialidad, pero su trabajo concluyó el pasado mes de mayo cuando, a través de una convocatoria, se pudo cubrir la carencia de matronas.

La diputada señala que las mujeres del municipio de Arico que requerían o demandaban la atención de una matrona debían trasladarse hasta Güímar, para lo que debían recorrer más de veinte kilómetros". Subraya que esta situación "era totalmente injusta y no favorecía a las mujeres de la localidad el acceso a los servicios y prestaciones sanitarias que inspiran la organización y funcionamiento del Sistema Canario de Salud".

“La Ley del Suelo sella el pacto CC-PP-ASG, con retirada de enmiendas incluida”



La diputada por Gran Canaria, Nayra Alemán, durante la Comisión.

Amnistía fiscal y Ley del Suelo

Nayra Alemán indicó que la decisión del Tribunal Constitucional de declarar inconstitucional la amnistía fiscal de Montoro “se puede equiparar a esta ley del suelo: la adopción de medidas que, en lugar de servir a la lucha contra el fraude fiscal, se aprovechan de esa mala gestión bajo el pretexto de la obtención de unos ingresos que se consideran imprescindibles ante un escenario de grave crisis económica recuerda a la abdicación del Gobierno canario ante su obligación de hacer efectivo el deber de todos de concurrir al sostenimiento de los recursos naturales”. Insistió en que “el PSOE no quiere que el Gobierno de Canarias renuncie a sus competencias” en ordenación del territorio y del litoral, urbanismo y vivienda “por responsabilidad hacia los intereses del conjunto de la ciudadanía de hoy y del futuro, nuestros hijos e hijas”.

La portavoz de Política Territorial del Grupo Parlamentario Socialista, Nayra Alemán, afirmó este viernes que el proyecto de Ley del Suelo de Canarias “sella el pacto PP-CC-ASG, con retirada de las enmiendas incómodas para CC incluida, siendo fiel reflejo de un reparto de sillones”.

Durante el debate en comisión del dictamen de la ponencia, la diputada del PSOE subrayó que con este texto, “lo que se ha conseguido es favorecer la especulación y fomentar las puertas traseras” y aseguró que esta ley representa “una oportunidad de oro malgastada para la sostenibilidad del territorio en el archipiélago”.

Sostuvo que, pese a encontrarnos en uno de los momentos más importantes en Canarias, no hemos sabido aprovechar y remendar el territorio.

“Los mismos que enfermaron a la Cotmac quieren darle la puntilla definitiva”. Reiteró que se ha de mantener un mismo órgano para las siete islas y los 88 municipios de Canarias. Subrayó también la “falta de respeto a la Cámara que ha quedado patente con esta ley” y lamentó los “comentarios interesados de colectivos empresariales que han llevado a pensar lo poco que pintamos los miembros de este órgano legislativo”.

Tras afirmar que esta ley es “una máquina del tiempo que llevará a Canarias a la peor época del desarrollismo, la de los mamotretos”, aseguró que el texto está “escrito con piel de cordero” a pesar de que ahora se haya suavizado el título para quedar finalmente como ‘Ley del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias’. “Eso no hará que sea una ley distinta; no es una ley para un desarrollo sostenible, no acaba con paro ni con el fracaso escolar ni con la baja cualificación de los canarios. No es nuestra ley y por eso no la vamos a apoyar”, dijo la diputada socialista durante su intervención en la Comisión.

¿Por qué votamos 'no' a la Ley del Suelo?

PSOE Canarias argumenta

EN RESUMEN

- **CC traicionó dos veces el pacto con el PSOE en materia de ordenación del territorio**
- CC eliminó la COTMAC y dio marcha atrás por la presión del PSOE, pero la **'nueva COTMAC' es un señuelo político**, está vacía de competencias
- **El PSOE plantó cara a CC**
- La vieja COTMAC funciona mal y es preciso actualizarla, pero nunca eliminarla porque **es responsabilidad del Gobierno de Canarias garantizar el uso racional y equilibrado de todo el territorio**
- La Ley del Suelo de CC es una 'máquina del tiempo' que llevará a Canarias al peor desarrollismo urbanístico, a la época de los mamotretos
- CC continúa su hoja de ruta para dismantelar las competencias del Gobierno y **despiezar Canarias en siete reinos de taifas**
- **La Ley del Suelo de CC está escrita con piel de cordero**
- El PSOE vota no a esta Ley del Suelo para defender el modelo autonómico de Canarias y el uso equilibrado del territorio. **Basta de insularismos y basta de operaciones mamotreto**

EN DETALLE

- En el pacto de gobierno CC-PSOE y en el posterior 'repacto', el Partido Socialista marcó una condición irrenunciable sobre ordenación del territorio: **"La garantía de que la evaluación ambiental estratégica (...) se apruebe por un órgano colegiado de la Comunidad Autónoma de Canarias"**
- Este acuerdo del pacto de gobierno y del 'repacto' fue traicionado por CC dos veces:
 - » Eliminó la COTMAC de su Ley, y **el PSOE plantó cara**
 - » Se vio obligada a reincorporar un "órgano colegiado" a la Ley, pero lo dejó vacío de contenido. **CC hizo de esa nueva COTMAC un señuelo político**, no un órgano de control
- Tal y como quiere aprobar CC la Ley del Suelo (con el previsible apoyo de PP y ASG), el Gobierno renuncia a su competencia
- El PSOE cree y confía en la visión cercana de los ayuntamientos, como cree y confía en la defensa de los intereses supralocales de los cabildos. Por eso, **el PSOE cree y defiende la autoridad del Gobierno de Canarias como balanza para equilibrar y defender los intereses suprainsulares o autonómicos**
- CC oculta 'vías excepcionales' para edificar (como permitir usos urbanos o urbanizables en suelos rústicos, o como otras 'excepciones' para hoteles, tal y como denunció el Consejo Consultivo en su informe) en un lenguaje conservacionista. **La Ley del Suelo de CC está escrita con piel de cordero**
- Este abandono de las competencias sobre el territorio equivale, por ejemplo, a cederles las competencias sanitarias y que en un municipio receten un medicamento y en el de al lado no porque así lo decidan allí
- La mentira de CC nace de una verdad: hay que actualizar y mejorar mucho el funcionamiento de la COTMAC. Aproximadamente, sólo el 20 por ciento de los municipios tienen su plan general aprobado
- El PSOE mantiene la posición de solucionar el mal funcionamiento de la COTMAC y mantenerla para garantizar la ordenación del territorio de Canarias como un todo, no como 88 parcelas (ayuntamientos), 7 parcelas (cabildos) o una combinación de ambas (cuatro ayuntamientos grandes y siete cabildos)
- **Urbanismo y ordenación del territorio.** La Ley del Suelo de CC mezcla la 'ordenación al detalle del urbanismo' (esta cesión a los ayuntamientos sí tiene sentido, porque desarrolla la norma general en función de su situación concreta: determinar las alturas en una parcela urbanizable) con la ordenación del territorio (que debe estar en el ámbito regional para que una única política global de Canarias garantice un desarrollo progresivo y equilibrado en todas las islas)

LAS IDEAS FUERZA DEL PSOE

→ CC no soluciona un problema; lo coge de excusa para **regresar a la época del desarrollismo y los mamotretos.**

Es una 'máquina del tiempo' al pasado

→ **CC traicionó dos veces el pacto de gobierno** en esta materia, **y el PSOE plantó cara**

→ **CC hizo de la nueva COTMAC un señuelo político,** no un órgano de control

→ CC continúa su hoja de ruta para dismantelar las competencias del Gobierno **y despiezar Canarias en siete reinos de taifas**

→ Quienes enfermaron la COTMAC vienen ahora de enterradores

→ **CC, como el PP.** Esta Ley del Suelo es como la Reforma Laboral: elimina derechos y garantías, y potencia los contratos/proyectos basura

→ La COTMAC debe mejorarse pero también debe mantenerse

→ Abandonar las competencias autonómicas sobre el territorio **es tan absurdo y peligroso como** que aproximadamente sólo el 20 por ciento de los municipios hayan aprobado su plan general sin ser tumbado en los tribunales

→ CC oculta en un lenguaje conservacionista sus ya conocidas 'vías excepcionales' para edificar. **La Ley del Suelo de CC está escrita con piel de cordero**

→ **El PSOE vota no a esta Ley del Suelo** para defender el modelo autonómico de Canarias y el uso equilibrado del territorio.

Basta de insularismos y basta de operaciones mamotreto



Canarias
PSOE

BOLETÍN INFORMATIVO
CANARIAS SOCIALISTA

PSOE CANARIAS

www.psoecanarias.com

cer@psoecanarias.com

822 01 23 80 / 928 29 07 78

